

INFORME N° 2.6-27.13/09 de 2024 DE SEGUIMIENTO AL PLAN  
ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA UNIVERSIDAD DEL  
CAUCA – CORTE ABRIL 2024

1. Objetivo

Verificar la etapa de formulación y seguimiento de las estrategias incluidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, respecto de la sujeción de las disposiciones normativas gubernamentales de la política pública anticorrupción y las metodologías generales, como insumo para las decisiones que correspondan a la Dirección Universitaria, para fortalecer los componentes que el Plan desarrolla.

2. Alcance

Aplica a la formulación y ejecución de estrategias, acciones y actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el primer cuatrimestre del 2024, frente a los siguientes componentes:

- ✓ Gestión del Riesgo – Mapa de Riesgos de Corrupción.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Rendición de Cuentas.
- ✓ Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.
- ✓ Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- ✓ Iniciativas Adicionales.

3. Marco normativo

- ✓ Ley 962 de 2005 Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- ✓ Ley 1474 de 2011, en materia de mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Decreto 019 del 2012, que dicta normas para “suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”
- ✓ Ley 1712 de 2014, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 1081 De 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.
- ✓ Decreto 1083 del 2015, Único reglamentario del Sector Función Pública.
- ✓ Ley 1757 de 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

- ✓ Decreto Ley 2106 de 2019, Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
- ✓ Circular externa 100 -020 del 2021, da lineamientos para formular las estrategias de racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Vigencia 2022.
- ✓ Ley 2195 de 2022, Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Acuerdo Superior - 029 de 2019, adopta la Política de Administración del Riesgo en la Universidad del Cauca.
- ✓ Resolución R - 259 de 2019 (Por la cual se conforma el Grupo Multidisciplinario para el manejo de la estrategia de racionalización de Trámites Institucionales y Atención Efectiva al Usuario)
- ✓ Resolución Rectoral – 106 de 2020, adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG en la Universidad del Cauca.

#### 4. Metodología

El ejercicio de evaluación se desarrolló siguiendo los procedimientos y técnicas de auditoría aprobados en la Guía de Auditoría de la Universidad del Cauca, tales como:

- Recálculo: a los avances asignados en el monitoreo a las actividades definidas para los componentes del PAAC, así como los avances en la ejecución de los controles para los riesgos de corrupción.
- Inspección: de los soportes presentados para los componentes del PAAC y la ejecución de los controles de los riesgos de corrupción.
- Consulta e indagación: a través de sesiones de trabajo con los responsables del monitoreo.

#### 5. Desarrollo

La evaluación se desarrolló tomando como fuente la información publicada en el portal web institucional - Ley de transparencia - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como la reportada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional – OPDI:

Con oficio 2.4-55.6/226 del 30/04/2024 la OPDI solicitó plazo para la presentación de la información.

Con oficio 2.4-43.1/85 del 6/05/2024 la OPDI presentó los resultados del primer monitoreo a los Componentes del PAAC, con los documentos:

- 1ER INFORME PAAC 2024 que contiene “2.4-27.1/01 Informe primer monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.”
- “1ER MONITOREO RIESGOS 2024 V2-.xlsx”
- “Anexo 1ER MONITOREO”

### 5.1. Formulación del PAAC

Se verificó el cumplimiento de los criterios generales para la formulación del PAAC encontrando:

Tabla 1. Criterios generales del PAAC

Lineamiento	Actividades	Responsable	Observación
Decreto 1081 de 2015 – artículo 2.1.4.5	“La consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción, estará a cargo de la Oficina de Planeación de las entidades o quien haga sus veces”	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional - OPDI	La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional – OPDI lideró la elaboración y consolidación del PAAC para la vigencia 2024.
Circular externa 100-020 de 2021	La entidad diagnostique las oportunidades de mejora en cada uno de estos componentes, a partir de los lineamientos de la política, y de los informes de implementación y de caracterización de los usuarios.	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	El informe 2.4-27.1/01 presentado por la OPDI describe las actividades desarrolladas para la construcción del PAAC, donde se menciona la revisión de criterios como: los resultados de la Medición del Desempeño Institucional a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión - FURAG, Informe de resultados del Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA, autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Plan de Acción 2024 MIPG Universidad del Cauca, Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una universidad de excelencia y solidaria”.  Información presentada en el Anexo “1ER MONITOREO”
Circular externa 100-020 de 2021	Priorice las acciones a implementar, a partir del diálogo con los grupos de valor y la disponibilidad de los recursos	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	A nivel institucional no se cuenta con una adecuada caracterización de los grupos de valor.

Lineamiento	Actividades	Responsable	Observación
Circular externa 100-020 de 2021	Elabore un cronograma de implementación	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Plan de Trabajo: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Dimensión Información y Comunicación - Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción - primer semestre 2024.  Programación cuatrimestral de monitoreo y evaluación al plan anticorrupción y atención al ciudadano
Decreto 1081 de 2015 – artículo 2.1.4.8	“(…) deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de "Transparencia y acceso a la información" del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año”	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Con corte a 31 de enero de 2024, se publicó en el portal web institucional – Ley de transparencia – Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: ✓ “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Anexo 2”, que reúne las acciones y actividades para cada componente. ✓ “Mapa de Identificación del Riesgo y Valoración de Controles” que incluyó únicamente un riesgo de corrupción.
Decreto 1081 de 2015 – artículo 2.1.4.8	“(…) integrar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción actualizados al Plan de Acción Anual de qué trata el Modelo Integrado de Planeación y Gestión”.	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional – Líderes de procesos	Se articulan acciones del PAAC en el Plan de Desarrollo Institucional 2023 - 2027 entre ellas: - Trámites racionalizados - Estrategia de rendición de cuentas implementada - Informe de transparencia institucional actualizado - Informes de gestión presentados - Espacios de participación generados  Metas de resultado del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027: “Índice de desempeño Institucional”
Decreto 1081 de 2015 –	“el monitoreo estará a cargo del jefe de Planeación o quien haga	Jefe Oficina de Planeación y	En el PAAC se contemplan actividades de monitoreo a cargo de la OPDI, las que se

Lineamiento	Actividades	Responsable	Observación
artículo 2.1.4.6.	sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”	Desarrollo Institucional	realizarán para cada componente.  Para el I cuatrimestre la OPDI presentó el informe de monitoreo 2.4-27.1/01 y sus anexos.
Decreto 1081 de 2015 – artículo 2.1.4.6.	“El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las Oficinas de Control Interno”	Jefe Oficina de Control Interno	En el PAAC se contemplan actividades de evaluación y seguimiento a cargo de la OCI, las que se realizarán cuatrimestralmente.

Igualmente, se mencionó los servicios profesionales para la socialización y sensibilización de administración de riesgos y la transición del PAAC al programa de transparencia y ética pública al equipo de la OPDI y a los procesos y dependencias universitarias.

Se aclaró que para el Programa de Transparencia y Ética Pública que trata la Ley 2195 de 2022, se esperan las directrices que el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP presente para su implementación.

Para marzo del 2024 la OPDI ajustó las estrategias definidas para el PAAC y los riesgos identificados en el mapa de riesgos, así:

Tabla 2. Documentos PAAC 2024

Documento	Comentario
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Anexo 2”	Matriz en Excel publicada en enero de 2024, En la hoja “Menú” registra: <i>“Fecha de Elaboración: Desde Diciembre 2022 hasta Enero 2023 Fecha de Aprobación: 08 de agosto de 2023 Versión: 3”</i>  Sin evidencia de los responsables de elaboración, revisión y aprobación.
Anexo 2. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024 Versión 2	Matriz en Excel publicada en abril de 2024, registra responsables de elaboración, revisión y aprobación.

Para lo anterior se evidenció:

- Plan de Trabajo: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Dimensión Información y Comunicación - Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción - primer semestre 2024.

- Programación Cuatrimestral De Monitoreo y Evaluación Al Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano
- Soportes de mesas de trabajo realizadas con los procesos y dependencias con invitaciones a elaborar PAAC y socialización y ajuste al riesgo identificado para la vigencia 2024.
- Acta de reunión 2.4-3.58/48 del 11/04/2024 incluye la presentación de la estrategia del PAAC.

### 5.1.1. Componente Gestión del Riesgo de corrupción

Se revisó las acciones y actividades definidas para identificar, analizar evaluar y mitigar la ocurrencia de riesgos de corrupción en los procesos de gestión, encontrando 7 actividades para los 5 subcomponentes, a desarrollar entre marzo y diciembre del 2024.

Tabla 3. Acciones y actividades componente gestión del riesgo

Subcomponente	Actividad	Meta o producto	Indicador	Responsable
<b>Subcomponente 1.</b> Política de Administración de Gestión del Riesgo	Ajustar el contexto de la organización y la caracterización de las dependencias académico-administrativas de la institución.	Dos Documentos actualizados (2)	Número de documentos actualizados	Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
	Actualizar la política de gestión de riesgos, aplicando la normatividad vigente.	Un (1) acuerdo ajustado	Número de documentos ajustados	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Oficina de Control Interno Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
<b>Subcomponente 2.</b> Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción en la página web institucional	Un (1) Mapa Integral de riesgos de corrupción actualizados	Número Documento actualizado	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Lideres o Gestores de los procesos Académico Administrativos
<b>Subcomponente 3.</b> Consulta y divulgación	Socialización a los líderes de los procesos en gestión integral de riesgos.	Dos socialización realizada (2)	Número de socializaciones realizadas	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
	Publicar el mapa de riesgos de corrupción en la página web institucional	Un (1) Mapa Integral de Riesgos publicado en la página web Institucional.	Número de documentos publicados	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
<b>Subcomponente 4.</b> Monitoreo o Revisión	Realizar el monitoreo a la eficacia y de los controles existentes y a la implementación de las acciones, a través de la materialización de los riesgos de corrupción.	Tres (3) Informes de monitoreo al mapa de riesgos de corrupción	Número de informes elaborados	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
<b>Subcomponente 5.</b> Seguimiento y Evaluación	Efectuar seguimiento a la gestión institucional y elaborar informes de ley	Tres (3) Informes de seguimiento al mapa integral de Riesgos	Número de documentos elaborados y publicados	Oficina de Control Interno.

Se evidenció la definición de actividades tendientes a la actualización, socialización, publicación, monitoreo y seguimiento a los riesgos de corrupción.

#### ✓ Mapa de riesgos de corrupción

Para el análisis, se consideró el mapa de riesgos publicado de la vigencia 2024, aclarando que para la Universidad del Cauca se consolida un mapa integral de riesgos de gestión y corrupción, siendo los de corrupción el objeto del seguimiento y evaluación por la OCI al PAAC I cuatrimestre.

Tabla 4. Documentos mapa de riesgos 2024

Documento	Comentario
Mapa de Identificación del Riesgo y Valoración de Controles	Documento en PDF que contiene la Matriz de identificación del Riesgo y Valoración de Controles Universidad del Cauca, Código: PE-GE-2.4-OD-3 del 21/10/2021, con fecha de elaboración, revisión y aprobación de enero de 2024.  Identifica un total de 19 riesgos de gestión y corrupción.
Mapa Integral de Riesgos Institucional Vigencia 2024 Versión 2	Excel que contiene la Matriz de identificación del Riesgo y Valoración de Controles Universidad del Cauca, Código: PE-GE-2.4-OD-3 del 21/10/2021, con fecha de elaboración, revisión y aprobación de marzo de 2024.  Identifica un total de 30 riesgos de gestión y corrupción,

## Observación 1

La denominación de los documentos que se encuentran publicados no es uniforme, por cuanto los nombres presentan diferencias, lo que puede dificultar la consulta de información por parte de los grupos de valor.

De la revisión al contenido del Mapa Integral de Riesgos Institucional Vigencia 2024, se encontró que el “Mapa Integral de Riesgos Institucional Vigencia 2024 Versión 2” identificó tres (3) riesgos de corrupción.

Para los tres (3) riesgos de corrupción se revisó la etapa de identificación, valoración y tratamiento, con los criterios definidos en la Política de administración del riesgo (Acuerdo Superior 029 de 2019) y la metodología de administración del riesgo – MARUC.

Tabla 5. Riesgo de corrupción de cultura y bienestar

Proceso	Gestión de Cultura y Bienestar		
Riesgo	Abuso de poder al realizar el estudio socioeconómico para beneficio de terceros.		
Riesgo inherente	Medio	Riesgo residual	Medio
Causa	Consecuencia	Control	Observación OCI
Mecanismos deficientes de registros de los documentos para realizar el estudio socioeconómico	Fraude de la información para beneficios de liquidación en la matrícula	Implementar del nuevo protocolo de reliquidación de matrícula	La redacción del riesgo puede ser objeto de mejora a fin de que cumpla con los criterios para su descripción ( <i>Acción/Omisión + Uso del poder + Desviación de la gestión de lo público + Beneficio particular</i> ) que permita identificar los procesos y/o procedimientos a los que aplica.  La redacción de la consecuencia y el control identificado, no son claros.

Tabla 6. Riesgo de corrupción de gestión administrativa – SIMCA

Proceso	Gestión Administrativa y Financiera		
Riesgo	Vulneración al Sistema Integrado de Matrícula Académica SIMCA en los registros académicos		
Riesgo inherente	Extremo	Riesgo residual	Alto
Causa	Consecuencia	Control	Observación OCI
Mecanismos incipientes de monitoreo a los trámites y procedimientos.  Fallas en la cultura de la integridad y la probidad.  Manejo indebido de información privilegiada	Perdida en la credibilidad y la acreditación institucional	Solicitar el desarrollo de módulos de consulta que permitan generar reportes de seguimientos a los registros realizados por los técnicos en la plataforma SIMCA  Reportes de alertas para cambios periódicos de contraseñas de la plataforma SIMCA  Desarrollo del módulo de notificación de cambios en los registros académicos a los estudiantes realizados en el SIMCA	El riesgo cumple con los criterios definidos para su identificación.

Tabla 7. Riesgo de corrupción de gestión administrativa – Contratación

Proceso	Gestión Administrativa y Financiera		
Riesgo	Posibilidad de indebida contratación por parte de la Universidad		
Riesgo inherente	Extremo	Riesgo residual	Alto
Causa	Consecuencia	Control	Observación OCI
Alteración de los documentos aportados por los proveedores en la etapa precontractual y contractual  Falta de capacitación	Pérdida de credibilidad en los procesos de contratación, pérdida de aseguramiento del contrato, procesos disciplinarios, penales, fiscales, sancionatorios y demandas a la Universidad.	Verificar la veracidad de los documentos en las plataformas digitales dispuestas para la expedición de las mismas y visar el documento por el jurídico responsable del proceso de contratación.	En las causas identificadas, se pueden presentar otras como: el cumplimiento parcial de requisitos y/o el beneficio particular.  Solo se documenta un control, sin alcance a la gestión de la causa "falta de capacitación", además, de las posibles causas propuestas por la OCI, lo que puede resultar en ineffectividad.

## Observación 2

Para la Universidad del Cauca se identifican tres (3) riesgos de corrupción, por lo que se da aplicación parcial de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, literal b. que menciona que el programa de Transparencia y Ética Pública contemplará la



Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción.

Adicionalmente, no se considera la totalidad de factores institucionales fuentes de riesgo de corrupción, limitando la gestión únicamente a tres (3) riesgos bajo la tipología de corrupción.

### 5.1.2. Componente racionalización de trámites

Para la vigencia 2024 se definió actividades para diez (10) trámites

Tabla 8. Trámites para racionalizar vigencia 2024

Número	Nombre	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo de Racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
14212	Grado de pregrado y posgrado	Los documentos del trámite no han sido revisados estandarizados.	Revisión y ajuste de los documentos de trámite (procedimientos, formatos, guías)	Mejora en el proceso administrativo, claridad para los funcionarios para gestionar el trámite, procesos más ágiles estandarizados	Normativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	1/02/2024	22/12/2024	Jefe Secretaría General Jefe Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
15217	Duplicados de diplomas y actas en instituciones de educación superior	Los documentos del trámite no han sido revisados estandarizados.	Revisión y ajuste de los documentos de trámite (procedimientos, formatos, guías)	Mejora en el proceso administrativo, claridad para los funcionarios para gestionar el trámite, procesos más ágiles estandarizados	Normativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	1/02/2024	22/12/2024	Jefe Secretaría General Jefe Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
61328	Certificados y constancias de estudios	Según el Acuerdo 017 de 2011 en la División de Admisiones se realiza el mismo procedimiento para todo tipo de Certificados.	Al fusionar los trámites, se elimina "Certificado de notas" lo cual permite que el usuario tenga un solo procedimiento y sea mas claro para él	Es mas sencillo para el usuario comprender el tramite	Administrativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	1/02/2024	22/12/2024	Jefe División de Admisiones Registro y Control Académico Jefe Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
80440	Certificado de notas	Según el Acuerdo 017 de 2011 en la División de Admisiones se realiza el mismo procedimiento para todo tipo de Certificados.	Al fusionar los trámites, se elimina "Certificado de notas" lo cual permite que el usuario tenga un solo procedimiento y sea mas claro para él	Es más sencillo para el usuario comprender el tramite	Administrativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	1/02/2024	22/12/2024	Jefe División de Admisiones Registro y Control Académico Jefe Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
80440	Certificado de notas	Los documentos del trámite no han sido revisados estandarizados.	Revisión y ajuste de los documentos de trámite (procedimientos, formatos, guías)	Mejora en el proceso administrativo, claridad para los funcionarios para gestionar el trámite, procesos más ágiles estandarizados	Normativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	1/08/2023	22/12/2023	Jefe División de Admisiones Registro y Control Académico Jefe Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
9040	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	Los documentos del trámite no han sido revisados estandarizados.	Revisión y ajuste de los documentos de trámite (procedimientos, formatos, guías)	Mejora en el proceso administrativo, claridad para los funcionarios para gestionar el trámite, procesos más ágiles estandarizados	Normativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	15/02/2024	20/12/2024	Jefe División de Admisiones Registro y Control Académico Jefe Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
18007	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Los documentos del trámite no han sido revisados estandarizados.	Revisión y ajuste de los documentos de trámite (procedimientos, formatos, guías)	Mejora en el proceso administrativo, claridad para los funcionarios para gestionar el trámite, procesos más ágiles estandarizados	Administrativa	Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos	15/02/2024	20/12/2024	Jefe Vicerrectoría Administrativa - jefe Gestion División Financiera Jefe Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
27332	Registro de asignaturas	Los documentos del trámite no han sido revisados estandarizados.	Revisión y ajuste de los documentos de trámite (procedimientos, formatos, guías)	Mejora en el proceso administrativo, claridad para los funcionarios para gestionar el trámite, procesos más ágiles estandarizados	Normativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	1/08/2023	22/12/2023	Jefe División de Admisiones Registro y Control Académico Jefe Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
18596	Reingreso a un programa académico	Los documentos del trámite no han sido revisados estandarizados.	Revisión y ajuste de los documentos de trámite (procedimientos, formatos, guías)	Mejora en el proceso administrativo, claridad para los funcionarios para gestionar el trámite, procesos más ágiles estandarizados	Normativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	15/02/2024	20/12/2024	Decanos de Facultades Jefe Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
19013	Carnetización	Entrega de documento en físico de la División de Admisiones Registro y Control Académico para presentar en las diferentes espacios académico administrativo Institucionales	Implementar el documento a travez de ayudas tecnológicas, como llaves de acceso a los servicios académico administrativo Institucionales	1. Mayor Seguridad 2. Imposibilidad de falsificación o adulteración 3. Identificación y autenticación biométrica 4. Identificación no presencial en trámites a través de la web 5. Evita la olantación o usurpación de identidad 6. Garantiza la protección de datos personales 7. Genera confianza en los trámites y servicios de las entidades públicas y privadas	Tecnológica	Desmaterialización	15/02/2024	20/12/2024	Jefe División de Admisiones Registro y Control Académico Jefe División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

### Observación 3

Revisado el informe de monitoreo, para el 2024 se evidenció la priorización de 10 trámites, y la definición de las siguientes actividades:

- Convocar a mesas de trabajo para los ajustes de los procedimientos, formatos, guías de los trámites institucionales a racionalizar para esta vigencia.
- Realizar los respectivos seguimientos a la modificación de los procedimientos, formatos, guías de los trámites institucionales a racionalizar para esta vigencia.
- Convocar a reuniones con la División de TIC para dar continuidad a la siguiente fase de los nueve (9) trámites a racionalizar.

- Alimentar y actualizar la gestión de datos de operación de los trámites institucionales en el Sistema Único de información de trámites SUIT, de acuerdo con las PQRSF recibidas durante las vigencias 2023 y 2024.

Sin embargo, en la estrategia incluida en la matriz del PAAC, componente racionalización de trámites, no se evidencia las actividades descritas en el informe para cada trámite. En la matriz PAAC en la mayoría de los trámites se define la mejora a implementar como: “revisión y ajuste de los documentos del trámite (procedimientos, formatos, guías)”.

#### Observación 4

En los soportes presentados no se evidenció la participación del Grupo Multidisciplinario creado mediante Resolución R - 259 de 2019, para orientar la construcción de la estrategia de racionalización de trámites en la vigencia 2024.

De otra parte, se define como responsables a personal inexistente en la planta de personal, ejemplo: *jefe Secretaria General, jefe Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional*.

#### 5.1.2.1. Gestión del aplicativo SUIT

Consultado el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, con el usuario asignado para el jefe de la Oficina de Control Interno - OCI, en la pestaña “administración” - “avance de la institución” se encontró:

- Gestión de usuarios presenta avance de 100%, sin embargo, para la Universidad del Cauca se registran 3 usuarios, de los cuales uno ya no se encuentra activo en la institución.

Tabla 9. Usuarios activos SUIT

Nombre	Apellido	Correo electrónico institucional	Usuario	Roles	Fecha creación
LUCIA AMPARO	GUZMÁN VALENCIA	cinterno@unica uca.edu.co	LGUZMAN 691		25/05/2017
LENEYDA	MUÑOZ MONTENEGR O	leneydam@unic auca.edu.co	LENEMUN OZ964	Administrador de trámites / Administrador de usuarios / Administrador SUIT / Gestor de datos de operación	28/11/2022
LESLY SAHUR	GARZÓN DAZA	lsgarzon@unica uca.edu.co	LGARZON 368		22/04/2024

Fuente: reporte SUIT

- Gestión de formularios presenta avance de 88%, “Para tener una gestión de formularios al 100%, todos los formularios que se encuentran en su inventario deben estar asociados por lo menos a un formato integrado” - SUIT

- Gestión de inventarios presenta porcentaje de avance en la inscripción de trámites, Otros Procedimientos Administrativos y Consultas de acceso a información pública de 100%.

En la pestaña “racionalización” se evidenció que la información de la estrategia definida para los trámites de la Universidad del Cauca en el 2024, se encuentra cargada en el aplicativo priorizando 10 trámites de los 25 inscritos.

- Certificado de notas
- Reingreso a un programa académico
- Certificados y constancias de estudio
- Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios
- Renovación de matrícula de estudiantes
- Grado de pregrado y posgrado
- Carnetización
- Duplicados de diplomas y actas en instituciones de educación superior
- Registro de asignaturas
- Matrículas aspirantes admitidos a programas de pregrado

### 5.1.3. Componente Rendición de Cuentas.

En cumplimiento de los lineamientos de la Ley 1757 de 2015, el componente de rendición de cuentas contiene 10 actividades para tres subcomponentes:

Tabla 10. Actividades componente rendición de cuentas.

Subcomponente	Item	Actividad	Meta	Indicador	Responsable	Fecha de cumplimiento
<b>Subcomponente 1</b> Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Elaborar y publicar el documento correspondiente al desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas de la UNICAUCA vigencia 2023.	Documento Estrategia de la Rendición de Cuentas elaborado y publicado.	Documento Estrategia de Rendición de Cuentas Publicado	Integrantes Comité Interno de Rendición de Cuentas. Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	Febrero de 2024
	1.2	Elaborar y socializar la Resolución Rectoral donde se establecen las pautas para la Rendición de Cuentas vigencia 2023, en el Link de Rendición de Cuentas y en el Link de Ley de Transparencia de la página web institucional.	Aprobar y publicar la resolución de la resolución Rectoral donde se establecen la programación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023.	Acto administrativo aprobado y publicado	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Jefe Secretaría General. Jefe Centro de Gestión de las Comunicaciones.	Febrero de 2024
	1.3	Solicitar, consolidar y revisar los informes de gestión de las diferentes dependencias académico - administrativas	Informe consolidado y revisado	Informes consolidados.	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Jefes de las Dependencias Académico-Administrativas.	Febrero y marzo de 2024
	1.4	Diseñar piezas comunicativas didácticas y divulgar por los canales de comunicación para dar a conocer el informe de Gestión vigencia 2023	Piezas comunicativas informativas diseñadas, implementadas y promovidas.	Informe de gestión vigencia 2023 aprobado	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional-OPDI Comité Interno de Rendición de Cuentas	Marzo de 2024
<b>Subcomponente 2</b> Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Diseñar Informe de gestión de la vigencia 2023 para la rendición de cuentas de la Universidad del Cauca.	Informe diagramado y publicado	Informe de gestión vigencia 2023 publicado	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional-OPDI Centro de Gestión de las Comunicaciones	Marzo -Abril de 2024
	2.2	Llevar a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas para presentar la gestión, resultados y avances institucionales teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Institucional.	Audiencia pública de Rendición de Cuentas Institucional vigencia 2023 realizada	Evento realizado de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023.	Rectoría Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Equipo de Apoyo de la Rendición de Cuentas Jefe Centro de Gestión de las Comunicaciones	Abril de 2024
	2.3	Propiciar espacios y mecanismos de diálogo de doble vía y divulgación por parte de las Decanaturas con el fin de presentar los aspectos más relevantes de su gestión	Conversatorios entre la Universidad, la comunidad educativa y la ciudadanía en general realizados.	Eventos realizados de conversatorios en facultades de Rendición de Cuentas 2023.	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Equipo de Apoyo de la Rendición de Cuentas Decanos Jefe Centro de Gestión de las Comunicaciones	Abril de 2024
<b>Subcomponente 3</b> Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	3.1	Responder a las preguntas formuladas por la ciudadanía en el marco de los espacios de Rendición de Cuentas.	Documentos de respuestas a las preguntas de la ciudadanía y respuestas publicadas en la página web de la Institución.	Informe de evaluación publicado.	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	Mayo de 2024
	3.2	Realizar la encuesta de satisfacción de Rendición de Cuentas sobre los eventos realizados.	Registro de encuestas realizadas.	Publicación informe de evaluación audiencia pública de Rendición de Cuentas.	Jefe Oficina de Control Interno. Jefe Centro de Gestión de las Comunicaciones.	Abril de 2024
	3.3	Elaborar y Publicar informe de evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas	Documento informe publicado	Informe de evaluación elaborado y publicado	Oficina de Control Interno	Junio de 2024

#### 5.1.4. Componente Atención al ciudadano.

Se definió nueve (9) actividades para los cinco (5) subcomponentes que menciona la circular externa 100 - 020 de 2021.

Tabla 11. Actividades componente atención al ciudadano

Subcomponente	Actividad	Meta	Indicador	Responsable	Fecha de cumplimiento
<b>Subcomponente 1</b> Planeación estratégica del servicio al ciudadano	Divulgar canales institucionales de Atención para información y solicitudes que permitan la mejora del servicio al ciudadano	Dos (2) socializaciones a fin de brindar respuestas oportunas de las PQRSF	Número de socializaciones realizadas a fin de brindar respuestas oportunas de las PQRSF	Secretaría general	Marzo - Diciembre 2024
<b>Subcomponente 2</b> Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	Sensibilizar a la comunidad Universitaria sobre integridad y transparencia.	Una (1) socializaciones realizadas	Número de socializaciones realizadas	División de Gestión del Talento Humano - Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Marzo - Diciembre 2024
	Evaluar el desempeño de los servidores públicos (carrera)	Una (1) evaluación	Número de evaluaciones realizadas	División de Gestión del Talento Humano	Marzo - Diciembre 2024
<b>Subcomponente 3</b> Gestión de relacionamiento con el ciudadano.	Desarrollo e implementación del Nuevo Portal Web Institucional	Documento diagnóstico del Portal Web Institucional actual elaborado Prototipo del nuevo Portal Web Institucional elaborado e implementado	Portal Web Institucional implementado	División de TIC	Marzo - Diciembre 2024
	Implementar el aplicativo o software PQRSFD para el recibo de las PQRSF de acuerdo con la normatividad de la Resolución MINTIC 1519 de 2020.	Un (1) aplicativo PQRSFD y ventanilla única virtual implementado	Aplicativo implementado	Jefe División de TIC Jefe Secretaría general	Marzo - Diciembre 2024
<b>Subcomponente 4</b> Conocimiento del Servicio al Ciudadano	Actualizar la carta de trato digno al usuario, en la que se indiquen sus derechos y los medios dispuestos para garantizarlos.	Un (1) documento denominado carta de trato digno ajustado y publicado	Número de documentos actualizados	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Marzo - Septiembre 2024
	La entidad publica y mantiene actualizada la carta de trato digno al usuario, en la que se indiquen sus derechos y los medios dispuestos para garantizarlos. (Autodiagnostico)				
<b>Subcomponente 5</b> Evaluación de gestión y medición de percepción ciudadana	Revisar y ajustar los controles establecidos en el procedimiento de administración al Sistema de PQRS, así como la actualización de las herramientas aplicadas.	Dos (2) Procedimientos revisados y ubicados del sistema PQRSFD	Número de procedimientos actualizados	Jefe Secretaría General Centro de Gestión de la calidad	Marzo - Diciembre 2024
	Implementar la encuesta de satisfacción - percepción del servicio en trámites Institucionales para iniciar el proceso de caracterizar los grupos de interés de la Institución. La entidad ha realizado caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos (Autodiagnostico)	Un (1) soporte de los resultados de la encuesta de satisfacción Un (1) Informe e los resultados de la encuesta de satisfacción	Número de soportes e informe elaborados	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Marzo - Diciembre 2023

#### Observación 5

Las actividades definidas para la atención al ciudadano en el subcomponente 1 “Planeación estratégica del servicio al ciudadano”, no contempla ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.

#### 5.1.5. Componente Transparencia y Acceso a la Información.

Se definió 10 actividades para los 5 subcomponentes

Tabla 12. Actividades componente transparencia y acceso a la información

Subcomponente	Actividad	Meta	Indicador	Responsable	Fecha de cumplimiento
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	Actualización de los conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad (estudiantes por programa, estudiantes por procedencia y grupos de investigación) en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co.	Datos Abiertos Actualizados	Número de datos publicados/Número de datos generados en datos	División de TIC y Oficina de Planeación	Marzo - Diciembre 2024
	La entidad habilitó consulta en línea de bases de datos con información relevante para el ciudadano				
	Actualizar los 14 módulos del enlace de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el marco de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de las TIC	Catorce (14) módulos actualizados. Nota: se actualizan de acuerdo a la necesidad	Número de módulos ajustados y actualizados del Enlace de Ley de Transparencia	Centro de Gestión de las Comunicaciones	Marzo - Diciembre 2024
	Propender por la socialización de esta política en las diferentes dependencias				
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	Los funcionarios al interior de la entidad consideran la transparencia y el acceso a la información como una herramienta fundamental para mejorar la democracia, la rendición de cuentas, prevenir la corrupción y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. (Autodiagnóstico)	Una (1) estrategia diseñada e implementada	Número de estrategias de visibilización diseñada	Centro de Gestión de las Comunicaciones	Marzo - Diciembre 2024
	Disenar una estrategia para sensibilizar y divulgar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y sus responsabilidades de los servidores públicos.				
Subcomponente 3 Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información	La entidad ha capacitado a sus funcionarios respecto de la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014 (Autodiagnóstico)	Tres (3) Informes consolidados trimestrales de seguimiento a las respuestas a PQRSF, acorde con el procedimiento sondeo de opinión	Informes consolidados trimestrales	Jefe Secretaría General	Marzo - Diciembre 2023
	Elaborar y publicar el informe de resultados percepción de satisfacción del ciudadano donde describa la medición de las PQRSF con respuesta de fondo.	Un (1) reporte en Excel de los activos del DATA CENTER y las aplicaciones.	Número de reportes consolidados	Jefe de la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Marzo - Diciembre 2024
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	Levantamiento de activos de información relacionados con DATA CENTER e infraestructura de redes (edificio FIET)	Índice de información clasificada reservada publicada en el portal web.	Índice de información clasificada reservada publicada en el portal web.	Secretaría general y Oficina Asesora Jurídica	Marzo - Diciembre 2024
	Reglamentar lo correspondiente a índice de información calificada como clasificada o reservada, lista de preguntas frecuentes e inventario de activos de información pública, conforme a las Leyes 1712 de 2014 y 1755 de 2015	Licencia de Construcción para el suministro e instalación de equipo de movimiento vertical (ascensor) en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.	Documento entregable de la consultoría	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Marzo - Diciembre 2024
Subcomponente 5 Monitoreo y acceso a la información pública	Tramitar las adecuaciones de obras civiles para garantizar la accesibilidad de todas las personas especialmente aquellas con discapacidad física en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación y Facultad de Ciencias de la Salud	Un (1) portal web Institucional creado e implementado.	Portal web Institucional creado e implementado.	Jefe de la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Marzo - Diciembre 2024
	Adoptar los criterios de accesibilidad web establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.	Un (1) Portal web con requerimientos ITA actualizado	Documento actualizado y publicado	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Marzo - Diciembre 2024
Subcomponente 5 Monitoreo y acceso a la información pública	Diligenciamiento de la información en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA - de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014	Un (1) Fieculatado Institucional obtenido con el diligenciamiento de la matriz de autodiagnóstico ITA diseñada por la Procuraduría	Certificado de diligenciamiento del ITA	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Jefes Dependencias Académico Administrativas	Marzo - Diciembre 2024
	Seguimiento y actualización de la información institucional mediante matriz de responsabilidades Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública				
	Diligenciamiento de la matriz de diagnóstico ITA con el acompañamiento de las diferentes dependencias Académico - Administrativas				

## 5.1.6. Componente Iniciativas adicionales

Se definió dos (2) actividades cómo iniciativas adicionales:

Tabla 13. Actividades iniciativas adicionales

COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES					
Política	Actividad	Meta	Indicador	Responsable	Fecha Cumplimiento
Componente 6. Iniciativas Adicionales	6.1 Realizar acciones de difusión y sensibilización del código a través de correos electrónicos, carteleras, piezas multimedia en los canales institucionales, actividades pedagógicas y análisis de casos reales.	Una (1) infografía del Código de Integridad publicada en el portal web institucional	Número de infografías realizadas	División de Gestión del Talento Humano	Marzo - Diciembre 2024
	6.2 Realizar un juego interactivo donde se aplique los conocimientos del Código de Integridad en la Universidad del Cauca	Docentes (200) personas que hayan realizado el juego interactivo para la aplicación de conocimientos del Código de Integridad de la Universidad del Cauca	Número de personas que participan en las jornadas de inducción e informe de gestión elaborado	División de Gestión del Talento Humano	Marzo - Diciembre 2024

## Observación 6

En el ítem 6.1 la actividad no especifica el código que se va a sensibilizar a través de correos electrónicos, carteleras, piezas multimedia (...); de otra parte, la meta establecida limita el accionar hacía una infografía, sin incluir metas e indicadores para la difusión y socialización a través de los diferentes medios institucionales.

## 5.2. Monitoreo y seguimiento al PAAC, I cuatrimestre

### 5.2.1. Componente Gestión del Riesgos

Resultado del monitoreo realizado por la OPDI el componente gestión del riesgo presentó un avance de 57%.

Tabla 14. Monitoreo actividades componente riesgos

Actividad	Meta	Actividades realizadas	Observación OCI	Avance OCI
Ajustar el contexto de la organización y la caracterización de las dependencias académico-administrativas de la Institución.	Dos (2) Documentos actualizados	Captura de pantalla de correo del 13/03/2024 enviado por <a href="mailto:direccióncalidad@unicauca.edu.co">direccióncalidad@unicauca.edu.co</a> de solicitud a líderes de procesos y gestores revisar caracterizaciones de procesos.  Documento contexto de la organización.	El documento de contexto de la organización no describe la versión y fecha de actualización, que permita evidenciar los ajustes realizados.  Sin evidencias de las caracterizaciones actualizadas.	0%
Actualizar la política de gestión de riesgos, aplicando la normatividad vigente.	Un (1) acuerdo ajustado	Documento borrador con los comentarios para ajuste de la Política de Administración de Riesgos	El avance de 20% asignado por la OPDI si corresponde a la revisión inicial de la política	20%
Actualizar el mapa de riesgos de corrupción en la página web institucional	Un (1) Mapa Integral de riesgos de corrupción actualizados	Se publicó el “ <i>Mapa de Identificación del Riesgo y Valoración de Controles</i> ” que contiene un riesgo de corrupción y se actualizó al “ <i>Mapa Integral de Riesgos Institucional Vigencia 2024 Versión 2</i> ” que contiene 3 riesgos de corrupción.	Se cumple con las actividades de actualización del mapa de riesgos, sin embargo, se debe continuar revisando los factores de riesgo que permita contar con la totalidad de riesgos de corrupción que pueden presentarse en la institución.	90%
Socialización a los líderes de los procesos de gestión integral de riesgos.	Dos (2) socialización realizada	Ajustes en la presentación de la metodología de riesgos, incluye la tipología de riesgos fiscales  23 actas de reunión de	Las evidencias presentadas corresponden a la vigencia 2023 las que se consideraron	10%

Actividad	Meta	Actividades realizadas	Observación OCI	Avance OCI
		<p>socialización y ajuste del riesgo identificado para la vigencia 2024 carpeta "4. ACTAS Y LISTAS ASIST 2024"</p> <p>Listados de asistencia documento PDF "20240430162210347"</p> <p>La próxima divulgación y socialización se tiene programada para el segundo semestre del 2024.</p>	<p>en el informe 2.6-27.13/01 de 2024, por lo que no se constituyen en fuentes de avance.</p> <p>Para el 2024 solo se relacionan 23 actas de reunión de socialización y ajuste del riesgo identificado para la vigencia 2024 y PAAC</p>	
Publicar el mapa de riesgos en la página web institucional	Un (1) Mapa Integral de Riesgos publicado en la página web Institucional.	Se realizó la publicación más reciente del Mapa Integral de Riesgos publicado en la página web Institucional V2 encontrándose en el enlace: <a href="https://www.unicauca.edu.co/versiónP/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano">https://www.unicauca.edu.co/versiónP/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano</a>	<p>Se cumple con la actividad programada</p> <p>Se debe mantener uniformidad en el nombre de los documentos publicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa de Identificación del Riesgo y Valoración de Controles</li> <li>• Mapa Integral de Riesgos Institucional Vigencia 2024 Versión 2</li> </ul>	100%
Realizar el monitoreo a la eficacia y de los controles existentes y a la implementación de las acciones, a través de la materialización de los riesgos de corrupción.	Tres (3) de los mapas de riesgos de corrupción	<p>Se realizó el monitoreo al cuatrimestre:</p> <p>34 oficios de solicitud Primer monitoreo al Componente del Mapa Integral de Riesgos en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024.</p> <p>15 alertas reiterando solicitud de información.</p> <p>2.4-27.1/01 informe primer monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al</p>	Se cumple con el monitoreo realizado por la OPDI.	33%

Actividad	Meta	Actividades realizadas	Observación OCI	Avance OCI
		Ciudadano – PAAC.		
Efectuar seguimiento a la gestión institucional y elaborar informes de ley	Tres (3) Informes de seguimiento y mapa integral de Riesgos	Informe de evaluación y seguimiento consolidado por la Oficina de Control Interno – OCI de PAAC.	Se cumple con la actividad.	33%
Promedio de avance de componente gestión del riesgo				41%

#### Observación 7

Se revisó los soportes presentados en la actividad de socialización a los líderes de los procesos en gestión integral de riesgos del III cuatrimestre 2023, encontrando que:

- Se presenta información duplicada: ejemplo evidencias fotográficas carpeta 28112023 y 27112023.
- Algunas evidencias revisadas, Acta 2.4-1.56/130 1/12/2023 y Acta 2.4-1.56/131 del 5/12/2023 y los listados de asistencia adjuntos no corresponden en fecha y asunto.
- No se evidenció los correos enviados a la Oficina de relaciones interinstitucionales e internacionales, posgrados, Área de mantenimiento y División de Gestión Financiera.
- Actas sin completitud de firmas.

#### Observación 8

Se revisó los soportes presentados en la actividad de socialización a los líderes de los procesos en gestión integral de riesgos para el 2024, encontrando que:

- Listados de asistencia no presentan el acta de reunión de la sesión realizada en fecha del 14/03/2024 con Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional y División de Gestión Financiera.
- Algunas actas y listados de asistencia no describen el mismo asunto.
- Listados de asistencia escaneados en formato que no permite visualizar las firmas.
- El acta 2.4-3.58/53 del 18/03/2024 de asunto “*Socialización y ajustes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2024 – secretaria general*” en su contenido presenta capturas de pantalla de WhatsApp, el cual no corresponde a un medio de comunicación institucional.
- Actas sin completitud de firmas.

#### 5.2.1.1. Monitoreo riesgos de corrupción

Para los riesgos de corrupción identificados para la Universidad del Cauca:



Tabla 15. Monitoreo controles riesgos de corrupción

Riesgo	Control	Evidencia	Observación	Avance OCI
Abuso de poder al realizar el estudio socioeconómico para beneficio de terceros.	Implementar del nuevo protocolo de reliquidación de matrícula	Oficio 7.4-55.6/052 del 18/04/2024 de asunto incumplimiento revisión del nuevo acuerdo para reliquidación de matrícula.	Se coincide con la observación de la OPDI "No se evidencia la proyección del acuerdo 052 de 2016, solo adjunta un oficio"  La evidencia presentada no tiene elementos para asignar avance	0%
Vulneración al Sistema Integrado de Matrícula Académica SIMCA en los registros académicos	Solicitar el desarrollo de módulos de consulta que permitan generar reportes de seguimientos a los registros realizados por los técnicos en la plataforma SIMCA Reportes de alertas para cambios periódicos de contraseñas de la plataforma SIMCA	Acta de reunión 4.2-1.56/021 del 4/12/2023 de asunto auditoría de los actos administrativos de soportes de homologaciones, validaciones, ecaes, prueba de inglés, expedidos por las Facultades.	La evidencia relacionada corresponde a gestión realizada en la vigencia 2023.  El acta referenciada no desarrolla adecuadamente los asuntos descritos	0%
	Desarrollo del módulo de notificación de cambios en los registros académicos a los estudiantes realizados en el SIMCA	Correo electrónico de solicitud de cambio de contraseña a funcionarios de DARCA enviado por Profesional especializado del 15/04/2024	Se coincide con el avance presentado por la OPDI	17%
	Solicitar el desarrollo de módulos de consulta que permitan generar reportes de seguimientos a los registros realizados por los técnicos en la plataforma SIMCA	Oficio 5.3-52/487 del 29/08/2023 enviado por el profesional especializado de la División de Tecnologías	La evidencia relacionada corresponde a gestión realizada en la vigencia 2023.	0%

Riesgo	Control	Evidencia	Observación	Avance OCI
Posibilidad de indebida contratación por parte de la Universidad	Verificar la veracidad de los documentos en las plataformas digitales dispuestas para la expedición de las mismas y visar el documento por el jurídico responsable del proceso de contratación.	Soportes de revisión de algunos antecedentes para 7 contratos	No se define adecuadamente los criterios aplicados para el control.  Se coincide con la observación de la OPDI " <i>Próximo monitoreo adjuntar los documentos completos de la contratación realizada</i> "	10%

#### Observación 9

Las evidencias presentadas para los controles de los riesgos de corrupción no cumplen con criterios de calidad que permitan verificar su efectividad.

#### 5.2.2. Componente racionalización de trámites

Resultado del monitoreo realizado por la OPDI, el componente racionalización de trámites presenta un avance promedio de 3%.

Tabla 16. Monitoreo actividades racionalización de trámites

Trámite	Acciones realizadas	Observación	Avance OCI
142012 - Grado de pregrado y posgrado	Se elaboraron y se enviaron oficios 2.4-55/084 del 7/02/2024 y 2.4-55/048 del 29/02/2024 para el Centro de Calidad con el fin de gestionar firmas de dos trámites pendientes de la Secretaría General, para actualizarlos en la plataforma Lvmen y posteriormente actualizar la plataforma del SUIT.  Se convocó a las TIC a reunión para saber el estado de los trámites con el fin de	El avance de 5% asignado por la OPDI si corresponde a las gestiones evidenciadas para la actualización del procedimiento de preparación de Ceremonias de grado PE-GE-2.1-PR-6 versión 7 del 31/08/2023	5%

Trámite	Acciones realizadas	Observación	Avance OCI
15217 - Duplicados de diplomas y actas en instituciones de educación superior	continuar con la segunda fase a racionalizar  Del día 2 al 5 de abril se realizó el análisis de las PQRSF de octubre a diciembre de 2023 y la actualización en la plataforma del SUIT.	El avance de 5% asignado por la OPDI corresponde a las gestiones evidenciadas para la actualización del procedimiento de duplicado de diploma PE-GE-2.1-PR-5 versión 7 del 31/08/2023.	5%
61328 - Certificados y constancias de estudios	Propuesta económica con la empresa NEXURA.  Se convocó a las TIC, mediante oficio 2.4-55/128 del 12/02/2024 a reunión para saber el estado de los trámites con el fin de continuar con la segunda fase a racionalizar	El avance de 5% asignado por la OPDI corresponde a las gestiones evidenciadas para la actualización del procedimiento de expedición de certificaciones académicas activos y egresados PA-GA-4.2-PR-6.	5%
80440 - Certificado de notas	Con oficio 5.3-55.6/203 del 12/03/2024 el Profesional especializado de las TIC da respuesta a la solicitud de información con respecto a los trámites identificados para el proceso de racionalización.  Procedimiento PA-GA-4.2-PR-6 versión 7 del 31-08-2023.	El avance de 5% asignado por la OPDI corresponde a las gestiones evidenciadas para la actualización del procedimiento de expedición de certificaciones académicas activos y egresados PA-GA-4.2-PR-6.	5%
9040 - Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	Mediante Acta No. 2.4-3.58/49 del 17/04/2024 se hace la aclaración que por error involuntario se había estado trabajando con el formato PA-GA PA-GA-4.2-PR-8 que corresponde al trámite de "Renovación de matrícula de estudiantes" y no al de "Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado" (PA-GA-4.2-PR-11), el cual se trabajara en fechas posteriores.	Sin evidencias para la gestión del trámite de matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado, asociado al procedimiento PA-GA-4.2-PR-11 de Proceso de Admisión programas de Pregrado  Actas sin completitud de las firmas	0%

Trámite	Acciones realizadas	Observación	Avance OCI
9043 - Renovación de matrícula de estudiantes	<p>Oficio solicitud de delegación para revisión de trámites 2.4 – 55.6/107 del 14/03/2024.</p> <p>Oficio revisión trámite 2.4–55.6/121 del 20/03/2024.</p> <p>Acta de reunión 2.4-3.58/39 del 18/03/2024 de revisión y ajuste trámite matrícula académica y financiera para estudiantes regulares</p> <p>Acta de reunión 2.4-3.58/42 del 1/04/2024</p> <p>Mediante Acta No. 2.4-3.58/49 del 17/04/2024 se hace la aclaración que por error involuntario se había estado trabajando con el formato PA-GA PA-GA-4.2-PR-8 que corresponde al trámite de “Renovación de matrícula de estudiantes” y no al de “Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado” (PA-GA-4.2-PR-11), el cual se trabajara en fechas posteriores.</p> <p>Propuesta actualización Procedimiento Matrícula Académica y Financiera para Estudiantes Regulares, PA-GA-4.2-PR-8 versión 4 del 18/03/2024</p>	<p>El avance de 5% asignado por la OPDI corresponde a las gestiones realizadas para la actualización del procedimiento PA-GA-4.2-PR-8, el cual se encuentra pendiente de aval</p>	5%
27932 - Registro de asignaturas	<p>Oficio solicitud de delegación para revisión de trámites 2.4 – 55.6/107 del 14/03/2024</p> <p>Oficio de solicitud de mesas de trabajo trámite registro de asignaturas 2.4–55.6/189 del 11/04/2024</p> <p>Acta No. 2.4-3.58/49 del 17/04/2024 asunto revisión y ajuste trámite registro de asignaturas</p> <p>Documento de trabajo procedimiento adiciones y cancelaciones de materias PA-GA-4.2-PR-7.</p>	<p>El avance de 3% asignado por la OPDI corresponde a las gestiones realizadas para la actualización del procedimiento PA-GA-4.2-PR-7, el cual se encuentra pendiente.</p>	3%

Trámite	Acciones realizadas	Observación	Avance OCI
18607 - Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Sin actividades desarrolladas	Sin evidencias de gestión adicional	0%
18596 - Reingreso a un programa académico	Comunicación 2.4-55/128 del 13/02/2024 solicitud de continuación de la etapa de racionalización de los seis (6) trámites iniciados en 2023. Respuesta 5.3-55.6/203 del 12/03/2024 sobre el estado de los trámites.	Sin evidencias de gestión adicional	0%
19013 - Carnetización	Acta reunión 2.4-3.58/23 del 4/03/2024 avances racionalización trámites para carnetización  Comunicación 2.4-55/128 del 13/02/2024 solicitud de continuación de la etapa de racionalización de los seis (6) trámites iniciados en 2023.  Respuesta 5.3-55.6/203 del 12/03/2024 sobre el estado de los trámites.	Sin evidencias de gestión adicional	0%
Promedio avance de racionalización de trámites			3%

#### Observación 10

Se reafirma la observación del OPDI respecto a que los avances de los trámites priorizados no se ven reflejados en la plataforma SUIT.

De otra parte, el componente no presenta un avance satisfactorio al I cuatrimestre, por cuanto las gestiones evidenciadas en algunos trámites corresponden a la vigencia 2023.

#### 5.2.3. Componente rendición de cuentas

El informe presentado por la OPDI describe que *“Para este componente se desarrollaron varias actividades que están en el PAAC, pero no se presentaron las evidencias en este cuatrimestre, se planea entrega completa de la información para el segundo monitoreo”* por lo que su avance es de 0%.

La OCI consultó la información divulgada en la Página web institucional en el Link de rendición de cuentas encontrando que:

- Se expidió la Resolución Rectoral R- 0103 de 2024 (Por la cual se establecen las pautas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Gestión, vigencia 2023).
- Se diseñó el Informe de gestión de la vigencia 2023 para la rendición de cuentas de la Universidad del Cauca: *Resumen Ejecutivo de Gestión, Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2023, Informe de Rendición de Cuentas Facultades Vigencia 2023.*
- Llevó a cabo la audiencia de rendición de cuentas institucional el 25 de abril de 2024 y de las facultades académicas conforme al cronograma publicado.

#### 5.2.4. Componente Atención al ciudadano.

Resultado del monitoreo realizado por la OPDI, el componente presenta un avance promedio de 6%.

Tabla 17. Monitoreo actividades componente atención al ciudadano

Actividad	Meta	Actividades realizadas	Observación OCI	Avance OCI
Subcomponente 1: Divulgar canales institucionales de Atención para información y solicitudes que permitan la mejora del servicio ciudadano	Dos (2) socializaciones a fin de brindar respuestas oportunas de las PQRSF	Pendiente por realizar en el semestre.	Sin evidencias.	0%
Sensibilizar a la comunidad Universitaria sobre integridad y transparencia.	Una (1) socializaciones realizadas	Registro de asistencia del 15/03/2024 de asunto "Capacitación de talento humano, charla informativa reinducción", realizado en la sede Santander  Presentación de los temas a desarrollar en marco al Plan de Institucional de Capacitación - PIC para las reinducciones con alcance al Código de integridad entre otros.	Se describen evidencias relacionadas al desarrollo de juego de la integridad y premiación sede norte, que no corresponde al componente. La actividad pertenece a "iniciativas adicionales"  El documento para el PIC no contiene el anexo del cronograma de actividades a	10%

Actividad	Meta	Actividades realizadas	Observación OCI	Avance OCI
			desarrollar.	
Evaluar el desempeño de los servidores públicos (carrera)	Una (1) evaluación	A desarrollar en el segundo semestre de 2024	Sin evidencias.	0%
Incentivar a los funcionarios por la excelencia en la Atención al Ciudadano, de acuerdo a lo contemplado en el Plan Estratégico del Talento Humano.	Realizar una (1) jornada de exaltación y/o reconocimiento a funcionarios por su compromiso en la atención al ciudadano.	A desarrollar en el segundo semestre de 2024	Sin evidencias.	0%
Desarrollo e implementación del Nuevo Portal Web Institucional	Documento diagnóstico del Portal Web Institucional actual elaborado  Prototipo del nuevo Portal Web Institucional elaborado e implementado	Avance en la Versión BETA del nuevo Portal Web.  Se adjunta captura de pantalla del nuevo portal web institucional  El lanzamiento será en el segundo cuatrimestre 2024.	La evidencia presentada no contiene elementos para asignar avance de 30%.	10%
Implementar el aplicativo o software PQRSFD para el recibo de las PQRSF de acuerdo con la normatividad de la Resolución MINTIC 1519 de 2020.	Un (1) aplicativo PQRSFD y ventanilla única virtual implementado	Contrato de suministro N° 5.5-31.6/122 del 2023 con CERO K S.A.S por valor de \$106.143.702 por 3 meses, suscrito el 7/12/2023.	La evidencia presentada no contiene elementos para asignar avance de 15%.  Solo se presenta el contrato suscrito, sin evidencia de los entregables descritos para cada fase.	10%
Actualizar la carta de trato digno al usuario, en la que se indiquen sus	Un (1) documento denominado carta de trato digno	A desarrollar en el segundo semestre de 2024	Sin evidencia	0%

Actividad	Meta	Actividades realizadas	Observación OCI	Avance OCI
derechos y los medios dispuestos para garantizarlos.	ajustado y publicado			
Revisar y ajustar los controles establecidos en el procedimiento de administración al Sistema de PQRs, así como la actualización de las herramientas aplicadas.	Dos (2) Procedimientos revisados y publicados del sistema PQRSFD	Procedimiento de administración de PQRSF, PE-GS-2.1-PR-7 versión de 13 del 13/03/2023.  Préstamo o alquiler del parainfo Francisco José de Caldas PE-GS-2.1-FOR-7 versión 1 del 10/02/2016.	La evidencia presentada no contiene elementos para asignar avance para la vigencia 2024.	0%
Implementar la encuesta de satisfacción - percepción del servicio en los trámites Institucionales para iniciar el proceso de caracterizar los grupos de interés de la Institución.	Un (1) soporte de los resultados de la encuesta de satisfacción  Un (1) Informe de los resultados de la encuesta de satisfacción	A desarrollar en el segundo semestre de 2024	Sin evidencia	0%
Avance promedio del componente atención al ciudadano				3%

#### 5.2.5. Componente Transparencia y Acceso a la Información.

Resultado del monitoreo realizado por la OPDI, el componente presentó un avance promedio de 5%.

Tabla 18. Monitoreo actividades componente transparencia y acceso a la información

Actividad	Meta	Actividades realizadas	Observación OCI	Avance OCI
Actualización de los conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad (estudiantes por programa,	Tres (3) datos Abiertos Actualizados	A desarrollar en el segundo semestre de 2024	Sin evidencia	0%



Actividad	Meta	Actividades realizadas	Observación OCI	Avance OCI
estudiantes por procedencia y grupos de investigación) en el catálogo de datos del Estado Colombiano <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> .				
Actualizar los 14 módulos del enlaces de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el marco de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de las TIC	Catorce (14) módulos actualizados. Nota: se actualizan de acuerdo a la necesidad	Actualización de los 14 módulos del enlace: <a href="http://www.unicauca.edu.co/versionP/TAIP">www.unicauca.edu.co/versionP/TAIP</a> Se actualiza de acuerdo con la información suministrada por cada una de las dependencias responsables.	La evidencia presentada no contiene elementos para asignar avance para la vigencia 2024, no detalla las actividades específicas realizadas para la actualización de cada módulo.	0%
Diseñar acciones de divulgación sobre Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y las responsabilidades de los servidores públicos.	Ocho (8) acciones de divulgación diseñadas e implementadas	Envío de correo electrónico el 7 de marzo de 2024, a personal administrativo ¿Qué significa para ti ser "Servidora o Servidor Público"? Publicación de reel informativo sobre el nuevo sistema para radicación de PQRSFD Envío de correos electrónicos informando sobre el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo.	La evidencia presentada no contiene elementos para asignar avance, por cuanto no corresponde la actividad que define acciones de divulgación sobre Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	10%
Elaborar y publicar el informe de resultados de percepción de satisfacción del ciudadano donde	Tres (3) Informes consolidados trimestrales de seguimiento a	El informe se encuentra pendiente por publicar con corte a 31 de marzo de 2024.	Sin evidencias.	0%

Actividad	Meta	Actividades realizadas	Observación OCI	Avance OCI
describa la medición de las PQRSF con respuesta de fondo.	las respuestas a PQRSF, acorde con el procedimiento - sondeo de opinión			
Levantamiento de activos de información relacionados con DATA CENTER e infraestructura de redes (edificio FIET)	Un (1) reporte en Excel de los activos del DATA CENTER y las aplicaciones.	1639 puntos de red inventariados en la pantalla del inventario opendcim (no se adjunta los reportes completos ya que es información confidencial)	Se ratifica la observación de la OPDI "No presenta evidencias de los avances de los reportes en Excel de los activos del DATA CENTER. Las imágenes son borrosas"	0%
Reglamentar lo correspondiente a índice de información calificada como reservada, lista de preguntas frecuentes e inventario de activos de información pública, conforme a las Leyes 1712 de 2014 y 1755 de 2015	Una (1) matriz aprobada avalada por el Comité de Archivo	Oficio 2.1.1-55.6/019 del 05/02/2024, secretaria general solicita a la Oficina Jurídica, matriz con la información clasificada y reservada.	Sin evidencias de avances en el cuatrimestre	0%
Tramitar las adecuaciones de obras civiles para garantizar la accesibilidad de todas las personas especialmente aquellas con discapacidad física en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación y Facultad de Ciencias de la	Una (1) licencia de Construcción para el suministro e instalación de equipo de movimiento vertical (ascensor) en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.	El proceso se encuentra radicado en la Curaduría Urbana N°1 para trámite de consecución de licencia urbanística de construcción para suministro e instalación de equipos de movimiento vertical (ascensor) de la Facultad de Ciencias Naturales	Se describe Proyección de FOR-38 para la contratación de consultoría estructural, sin embargo, no se anexó la evidencia correspondiente.	10%

Actividad	Meta	Actividades realizadas	Observación OCI	Avance OCI
Salud	Una (1) consultoría para diseño estructural, complementarios, presupuestos y trámite de licencia de construcción para el suministro e instalación de equipo de Movimiento vertical (ascensor) para la Facultad de Ciencias de la Salud.	Exactas y de la Educación, N° CD-CU2-100-23-0782 del 1/12/2023. Proyección de FOR-38 para la contratación de consultoría estructural, eléctrica y trámites de consecución de licencia de construcción para el equipo de movimiento vertical (ascensor) de 3 paradas para la Facultad de ciencias de la salud, el cual se espera radicar en la Vicerrectoría Administrativa para su contratación en la 1° semana del mes de mayo del 2024.		
Adoptar los criterios de accesibilidad web establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.	Un (1) portal web Institucional creado e implementado.	Avance en la Versión BETA del nuevo Portal Web	Sin evidencias.	0%
Diligenciamiento de la información en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA –, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014	Un (1) Portal web con requerimientos ITA actualizado	A desarrollar en el segundo semestre de 2024	Sin evidencia	0%
Diligenciamiento de la matriz de diagnóstico ITA con el acompañamiento	Un (1) Resultado Institucional obtenido con el	A desarrollar en el segundo semestre de 2024	Sin evidencia	0%

Actividad	Meta	Actividades realizadas	Observación OCI	Avance OCI
de las diferentes dependencias Académico - Administrativas	diligenciamiento de la matriz de autodiagnóstico ITA diseñada por la Procuraduría			
Avance promedio del componente				2%

### 5.2.6. Iniciativas adicionales

Resultado del monitoreo realizado por la OPDI, las iniciativas adicionales presentaron un avance promedio de 17.5%.

Tabla 19. Monitoreo actividades iniciativas adicionales

Actividad	Meta	Actividades realizadas	Observación OCI	Avance OCI
Realizar acciones de difusión y sensibilización del código a través de correos electrónicos, carteleras, piezas multimedia en los canales institucionales, actividades pedagógicas y análisis de casos reales.	Una (1) infografía del Código de Integridad publicada en el portal web institucional	Diseño y envío de las imágenes	Se reafirma la observación de la OPDI, las infografías no se ven reflejadas en el portal web institucional como lo indica la meta.  No se relacionan evidencias en la carpeta compartida para el componente iniciativas adicionales (6.1)	0%
Realizar un juego interactivo donde se aplique los conocimientos del Código de Integridad en la Universidad del Cauca	Doscientas (200) personas que hayan realizado el juego interactivo para la aplicación de conocimientos del Código de Integridad de la Universidad del Cauca	Reinducción realizada al personal Administrativo, Docente y contratista de ciudadela Universitaria Sede Norte.  Imágenes juego de la integridad y premiación Sede Norte	Se reafirma la observación de la OPDI, sin evidencia de los asistentes o participantes en la actividad.	5%
Avance promedio del Componente				2.5%

## 6. Conclusiones evaluación componentes PAAC

Resultado del monitoreo realizado por la OPDI y la evaluación realizada por la OCI, se concluye:

Tabla 20. Avance consolidado componentes PAAC

Componente	Avance OPDI	Avance OCI
Gestión de riesgo	57%	41%
Racionalización de trámites	3%	3%
Rendición de cuentas	0%	0%
Atención al ciudadano	6%	3%
Transparencia y acceso a la información	5%	2%
Iniciativas adicionales	17.5%	2.5%
Avance promedio	14%	10%

- ✓ La gestión del riesgo es el componente que presenta mayor avance para el I cuatrimestre del 2024, sin embargo, es necesario impulsar las actividades de actualización de la política de riesgos, contexto institucional, y socializaciones a líderes de procesos la gestión integral de riesgos.

De otra parte, es necesario identificar y gestionar los demás riesgos asociados a los posibles actos de corrupción, solo se identificaron tres (3).

- ✓ El componente racionalización de trámites presenta las gestiones para la actualización de procedimientos, sin embargo, no se evidencia la gestión de los trámites en el aplicativo SUIT por lo que su avance es de 3%.
- ✓ Las actividades del componente de rendición de cuentas se ejecutaron satisfactoriamente, sin embargo, no se relacionaron evidencias por lo que su avance es 0%.
- ✓ Para el componente atención al ciudadano se hace necesario definir actividades relacionadas a la caracterización de usuarios y grupos de valor, además, se debe impulsar la ejecución de las actividades definidas.
- ✓ El componente transparencia y acceso a la información no soporta evidencias de las actividades desarrolladas.
- ✓ Para las iniciativas adicionales no se detallan metas para la difusión y sensibilización a la comunidad universitaria del código de integridad y aplicación del juego interactivo.

## 7. Recomendaciones

Atender las observaciones resultantes del monitoreo realizado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, consolidadas en el informe 2.4-27.1/01 informe primer monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno recomienda:

- ✓ Impulsar a los procesos y dependencias institucionales en la identificación de los posibles riesgos de corrupción.
- ✓ Priorizar la ejecución de las actividades que presentan poco avance para cada uno de los componentes del PAAC.
  - Actualizar la información del SUIT respecto a los usuarios y monitoreo.
  - Consolidar y presentar las evidencias de la rendición de cuentas.
  - Se consoliden evidencias que cumplan con criterios de calidad para las actividades realizadas en los componentes de atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información, e iniciativas adicionales.
- ✓ Definir actividades para la caracterización de los usuarios y/o grupos de valor.
- ✓ Fortalecer los soportes documentales, en cuanto a:
  - En las actas de reunión y listados de asistencia deben coincidir los asuntos, fechas y horas.
  - Se cuente con actas debidamente suscritas con las firmas de los asistentes y listados de asistencia correspondientes.
  - Se evite la aplicación de consecutivos duplicados.
  - Se consolide las evidencias, evitando la duplicidad de información y la dispersión de esta.
- ✓ Revisar los documentos publicados y al informe elaborado, a fin de que no se presenten errores gramaticales o de estilo.
- ✓ Revisar permanentemente las estrategias definidas en el PAAC a fin de ajustarlas a las necesidades universitarias.

Evaluó:

*Original Firmado*

DIEGO ERIKSON HUAMÁN CANENCIO  
Profesional de apoyo

*Original Firmado*

ADRIANA XIMENA TELLO BENAVIDES  
Técnico Administrativo

*Original Firmado*

DORA LILIA CHÁVEZ MUÑOZ  
Técnico Administrativo

Aprobó:

*Original Firmado*

LESLY SAHUR GARZÓN DAZA  
Jefe Oficina de Control Interno